



Para del pacho de oficio qu atrom.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

En la Ciudad de Murcia a numero
 de Marzo, mill, Setecientos, Linquenta, y qua-
 tro años, el Señor D. Diego Manuel Meria
 Intendente Corregidor de esta Capital,
 y su Provincia: Dijo, que haviendo podi-
 do recoger la Justificacion, que acompa-
 ña à este Aruco, dada por el Contador de
 esta Intendencia del valor de los mrs de
 Carne y pescade Concedidos por el R. Consejo
 en diez, y ocho de Septiembre del año pasado
 de mill, Setecientos, Linquenta, y uno para pa-
 gar los Veinte, y nueve mill, trescientos, Se-
 tenta, y tres, y diez mrs vellon, que esta
 Ciudad estava deviendo de la ultima Reau-
 dacion de la Receptoria del Rex. Ordinario
 por la que Consta haverse sacado fecho una
 deuda, y quedar algunos sobranes en la
 Arca de Arbuacion. Mando así el re-